



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga de designación de suplentes del Docente Angeloni, Daniel Alberto 16/06 al 30/06 EX-2023-002  
19378- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La solicitud de licencia presentada en EX-2023-00548759- -UNC-SAAD#CNM por el Docente ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522, DNI 16.291.959), con arreglo al Cap. VII – Art. 46 inc. "d" (incapacidad), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación de suplentes en el dictado de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227), para regularizar el pago de haberes según consta en las presentes actuaciones del expediente que se tramita.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, desde el 16/06/2023 hasta el 30/06/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- GONZÁLEZ, Felipe Ernesto (Legajo N° 57.149, DNI 38.646.995), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV, y en cinco (5) horas cátedra de Matemática VI.
- MANZANO FONTAINE, María Elena (Legajo N° 50.841, DNI 33.437.855), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.

- MUÑOZ, Albaro Elias (Legajo N° 54.380, DNI 38.419.510), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV, y en cinco (5) horas cátedra de Matemática VI.

Art.2º.- Prorrogar la designación de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican a continuación, desde el 16/06/2023 hasta el 30/06/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- BORDENABE, Carla Andrea (Legajo N° 55.978, DNI 33.750.907), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Gráfica.

Art.3º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 16/06/2023 hasta el 30/06/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- ALIAGA SAUMA, Joaquín Enrique (Legajo 57.387, DNI 42.854.024), con extensión horaria simple.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.-Protocolicese, comuníquese y publíquese.